

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira **DESPACHO ALCALDE** 

**DECRETO** 

TRD - 2020-100.4.433

## **DECRETO No. 433** 28 de Febrero de 2020

## "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UN NOMBRAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL **DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**"

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

## **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- A partir de la expedición del presente Acto Administrativo, nómbrese en propiedad al señor, RODRIGO ALBERTO GARCÉS SÁNCHEZ, identificado con número de cedula de ciudadanía No. 94.325.726, para desempeñar el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 045, GRADO 01, de la SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD VIAL Y REGISTRO, adscrito a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, en carácter Libre Nombramiento y Remoción.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese lo dispuesto en el presente acto administrativo al interesado, y désele la debida posesión en el cargo aquí mencionado, previo cumplimiento de los requisitos de ley para el desempeño del mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

## NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira - Valle del Cauca, los veintiocho (28) del mes de

Febrero del año dos mil veinte (2020).

ÓSCAR ESCOBAR

Alcalde Muniqipal.

Provectó: Transcribió: Aprobó:

Beatris Eugenia Orosco Parra - Subsecretaría de Gestión del Talento Humano- Secretaría de Desarrollo Institucional.

Jon Jairo Dueñas Urquijo - Profesional Especializado- Secretaría General

Juan Diego Céspedes López, Secretaría de Desarrollo Institucional.

